



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2023

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 11

Causante:

BLOQUE FRENTE DE TODXS

Objeto:

**PROYECTO DE COMUNICACION
S/ LA PARQUIZACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE LA PLAZOLETA
UBICADA EN LA CALLE JUNCAL EN SU INTERSECCIÓN CON LA
CALLE SARGENTO CABRAL, DE LA CIUDAD DE MARTÍNEZ.-**



Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

"AÑO 2023 - 40° ANIVERSARIO DE LA RESTAURACIÓN DEMOCRÁTICA"

INTERBLOQUE FRENTE DE TODXS

San Isidro, 23 de febrero de 2023.-

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

VISTO: El artículo 27°, inciso 2 del Decreto Ley 6769/58 (Ley Orgánica de las Municipalidades) y;

CONSIDERANDO:

Que vecinos y vecinas que habitan en la zona de referencia se acercaron a nuestro despacho legislativo para expresar la necesidad de crear una plazoleta con espacio verde, vegetación, mesas y bancos, debido a que el estado actual de este espacio da un aspecto anticuado;

Que el espacio anteriormente mencionado se encuentra en malas condiciones, poniendo en riesgo la integridad física de los niños y niñas que recorren el lugar diariamente a la salida escolar;

Que este espacio podría utilizarse como un lugar de encuentro cotidiano para los vecinos y vecinas que habitan en la zona;

Que debe ser una prioridad garantizar condiciones de urbanización equitativa para el conjunto de la comunidad del distrito, a través de la puesta en valor de espacios verdes públicos que promuevan una mejor calidad de vida para todos los vecinos y todas las vecinas de San Isidro;

Que resulta pertinente a este Honorable Concejo Deliberante proponer modificaciones dentro del territorio de San Isidro que permitan una mejor imagen visual del Municipio;

Por todo lo expuesto las concejales y los concejales abajo firmantes solicitan el tratamiento y sanción del siguiente:



Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

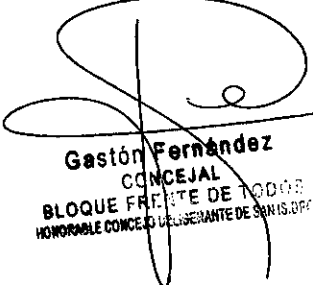
"AÑO 2023 - 40° ANIVERSARIO DE LA RESTAURACIÓN DEMOCRÁTICA"

INTERBLOQUE FRENTE DE TODXS

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo, la parquización y puesta en valor de la plazoleta ubicada sobre la calle Juncal en su intersección con la calle Sargento Cabral, de la Ciudad de Martínez.

Artículo 2°: De forma.



Gastón Fernández
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE DE TODXS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

☆ 23 FEB 2023 ☆

Hora... 12:04hs. /

RECIBIDO



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN ISIDRO**

"Año 2023 - 40° Aniversario de la Restauración Democrática"

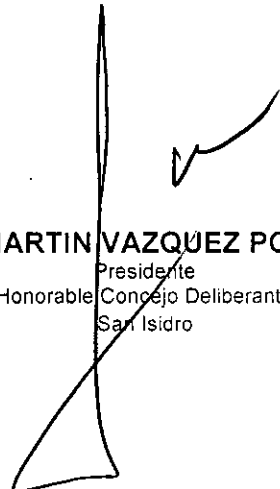
Ref.: Expte. N° ...011...HCD...2023.....

Visto lo establecido en el Artículo N° 16
Inciso 4° del Reglamento Interno de este Honorable Cuerpo, la
Presidencia gira el presente expediente a la Comisión
dePlaneamiento urbano, sustentabilidad y ambiente.-

SAN ISIDRO,23 DE Febrero De.....2023-


PABLO D. FONTANET
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro




MARTIN VAZQUEZ POL
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro